

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

**JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
(POR GOZAR DE VACACIONES, DADO QUE INTEGRÓ LA COMISIÓN DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE DOS MIL DIECISIETE)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, ¿es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles cuatro de julio de dos mil dieciocho.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el texto del acta. De no tener ustedes alguna observación ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA.

Ahora, se da cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia conjunta.

Señor secretario, le ruego, primero, tome en consideración que la Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo Directo en Revisión 2161/2018; que quedan retirados de la vista de esta Sala los Amparos Directos en Revisión 1108/2018 y 1773/2018.

En votación nominal nos puede dar cuenta, de manera individual, del Amparo Directo en Revisión 1648/2018.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 52

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1648/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la sesión previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 2108/2018.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 54

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2108/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO QUEDA CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo las ponencias conjuntas en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Se da cuenta con los recursos de queja

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE QUEJA 55/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE QUEJA 59/2018.

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1363/2018.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1417/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1867/2018.**

En estos tres asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1989/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2318/2018.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2360/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2869/2018.**

En estos tres asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2444/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1053/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
José Fernando Franco González Salas.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1601/2018.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1843/2018.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1880/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2093/2018.**

En estos cuatro asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2130/2018.**

El proyecto propone.

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2277/2018.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2373/2018.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2405/2018.**

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2453/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2805/2018.**

En estos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1683/2018.**

El proyecto propone.

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1803/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1841/2018.**

ASUNTO NÚMERO 25

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1847/2018.**

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1997/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2057/2018.**

En estos proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2221/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2251/2018.**

En los proyectos se propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2302/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 31

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2535/2018.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Eduardo Medina Mora I.**

ASUNTO NÚMERO 32

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1505/2018.**

ASUNTO NÚMERO 33

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1822/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 34

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1905/2018.**

En estos tres asuntos se propone:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1950/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. DE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 36

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2005/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 37

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2140/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. DE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2146/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. DE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2190/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 40

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2262/2018.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2494/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. DE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2781/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Javier Laynez Potisek.**

ASUNTO NÚMERO 43

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7460/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
549/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. DE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 45

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
733/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 46

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
797/2018.**

ASUNTO NÚMERO 47

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1115/2018.**

ASUNTO NÚMERO 48

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1242/2018.**

ASUNTO NÚMERO 49

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1360/2018.**

ASUNTO NÚMERO 50

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1487/2018.**

ASUNTO NÚMERO 51

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1540/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 53

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1737/2018.**

En estos siete asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Sería todo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los mismos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Pasamos ahora a dar cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo en Revisión 1352/2017. Le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 7076/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7076/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este asunto está elabora bajo mi ponencia con el criterio mayoritario que no comparto; por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora, nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 2191/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2191/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este es un asunto de precedente que no he compartido; por lo tanto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego, nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
4 DE JULIO DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1934/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL AMPARO DIRECTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE

PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 358/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN II, INCISO A), SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6544/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO Y POR LA AUTORIDAD SEÑALADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 170/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 264/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 275/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 281/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
775/2018.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
791/2018.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
850/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
882/2018.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 73/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Vamos ahora, a dar cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Fernando Franco González Salas.**

Le ruego señor secretario, nos dé cuenta con la Contradicción de Tesis 81/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 81/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que, en su momento será aprobado, se orienta en el sentido de que el juicio de amparo procede contra la omisión del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dar respuesta a una solicitud formulada en el ejercicio del derecho de petición.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REQUERIDA.

Le ruego ahora nos dé cuenta con el Conflicto Competencial 299/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 299/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto de precedente, que no he compartido, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy a favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.
RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora, nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Franco, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 302/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 43, 44, 45 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS 105, 106, 107, 108, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 Y 123, DEL REGLAMENTO DE CARRERA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL, POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 367/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 304/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL DÉCIMO NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO ES EL

LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 309/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora doy cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
905/2018.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
950/2018.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
961/2018.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
993/2018.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1012/2018.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1023/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1059/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 150/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 326/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 323/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
323/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO DOS MIL CIENTO VEINTIUNO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL ESTADO DE MORELOS, EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA

PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 91/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener

alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Pasamos ahora a dar cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán**. En su ausencia, se hace cargo de su cuenta la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que queden en lista la Contradicción de Tesis 30/2018, el Amparo en Revisión 1270/2017, la Contradicción de Tesis 132/2018 y la Controversia Constitucional 287/2017.

Le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 196/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 196/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora, nos dé cuenta con el Recurso de Reclamación 42/2018-CA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 42/2018-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
4 DE JULIO DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
604/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1029/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 224/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 283/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS RECLAMADOS, PARA LOS

EFFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1376/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 53/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 147/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 241/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN, MATERIA DEL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
554/2018.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
661/2018.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
719/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 137/2015.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 164/2015.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 17**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 271/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Pasamos ahora a dar cuenta de los **asuntos listados bajo mi ponencia**. Señorita secretaria, le ruego nos dé cuenta de los asuntos listados bajo mi ponencia, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA IVETH LÓPEZ VERGARA: Si señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
4 DE JULIO DE 2018*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 104/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad se orientan en el sentido de que el juez de distrito, ante el reclamo de actos de omisión, puede analizar si la autoridad tiene o no el deber o aptitud de actuar en el apartado de existencia de actos de la sentencia y no en el fondo.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 390/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO RECURRIDO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS, CONTRA LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS RECLAMADOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 160/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyos rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido

de que a la suspensión del amparo directo laboral que se conceda respecto del excedente que asegure la subsistencia de la parte trabajadora deberá sujetarse a que el quejoso otorgue garantía para reparar los daños y perjuicios.

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
945/2018.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
955/2018.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
979/2018.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
998/2018.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1007/2018.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1048/2018.**

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1074/2018.

El proyecto de cada uno de estos asuntos propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 360/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL AMPARO DIRECTO 49/2018, CORRESPONDIENTES AL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1425/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 93/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN 429/2017 DEL ÍNDICE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los mismos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS QUEDAN CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Pasaremos ahora a dar cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek.

Nos puede dar cuenta el señor secretario con los asuntos listados bajo esta ponencia, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 277/2018.

Y

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 259/2018.

En los proyectos se propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2014/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 128/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBREESE RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 1, 8, 24, FRACCIÓN XV, 43, FRACCIÓN XIV, 45, FRACCIÓN XV, PÁRRAFO PRIMERO, INCISO C), 54, FRACCIÓN VII, 55, 56, 57, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y DEL 58 AL 68 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRECE; 56 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

TERCERO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA RESPECTO DEL DECRETO 1434 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL ESTADO DE MORELOS EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

CUARTO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO 1852, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL ESTADO DE MORELOS EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 150/2017.

El proyecto propone

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL
7/2014 Y SU ACUMULADO 2/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL FEDERAL INTENTADA,

SEGUNDO. SE ABSUELVE AL DEMANDADO DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE SE LE DEMANDARON.

TERCERO. NO SE CONDENA A COSTAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 254/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 122/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL TERCER ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE AGRAVIOS.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 87/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 933/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTOS QUEDAN CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Señora Ministra Luna Ramos, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para anunciar a la Sala que de la ponencia del señor Ministro Franco González Salas, en el Amparo en Revisión 367/2018 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en el Amparo en Revisión 283/2018 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 390/2018 voto contra consideraciones; y de la ponencia del señor Ministro Laynez, en el Recurso de Revisión Administrativa 87/2016 voto contra consideraciones. Gracias señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones, señora Ministra. Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que tratar en nuestra orden del día, hago del conocimiento de los integrantes de esta Segunda Sala que hemos tomado decisión en 126 de 134 asuntos listados para nuestra consideración.

Los convoco a la siguiente sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles ocho de agosto, después del receso que la ley fija para esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo del primer período de sesiones de este año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)